



Revista de Ciencias Humanísticas y  
Sociales (ReHuso)  
E-ISSN: 2550-6587  
[rehuso@utm.edu.ec](mailto:rehuso@utm.edu.ec)  
Universidad Técnica de Manabí  
Ecuador

Brito Montero, Aimara; Ortega Pujo, Yenisei; Díaz Hernández, Yodalmis  
GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DESDE LOS  
TELECENTROS EN MAYABEQUE  
Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales (ReHuso), vol. 1, núm. 3, septiembre-  
diciembre, 2016, pp. 45-55  
Universidad Técnica de Manabí

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=673171013004>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

## **GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DESDE LOS TELECENTROS EN MAYABEQUE**

AUTORES: Aimara Brito Montero<sup>1</sup>  
Yenisei Ortega Pujol<sup>2</sup>  
Yodalmis Díaz Hernández<sup>3</sup>

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: [aymarabm@unah.edu.cu](mailto:aymarabm@unah.edu.cu)  
[yenisei\\_ortega@unah.edu.cu](mailto:yenisei_ortega@unah.edu.cu)

Fecha de recepción: 20/10/2016

Fecha de aceptación: 28/11/2016

### **Resumen**

La necesidad de visualizar la relación entre la triada gestión, patrimonio y telecentros en Mayabeque es ineludible si se parte de que a lo largo de la historia no fue lo suficientemente gestionada desde la otrora Habana. Avanzar en cuanto a la conservación y salvaguarda de los bienes heredados es una responsabilidad de cada uno de los actores sociales en la provincia. Asimismo, la promoción y divulgación de cada uno de los bienes patrimoniales culturales y naturales forma parte del objeto social que poseen los telecentros en la provincia de Mayabeque. En este sentido, la presente investigación tiene como objetivo valorar la gestión en torno al patrimonio cultural y natural desde los telecentros en Mayabeque. Se han hecho indispensables para el estudio diversos métodos y procedimientos en el orden empírico y teórico, que posibilitaron el éxito de la misma. De manera general se realiza un abordaje teórico sobre las variables gestión, patrimonio cultural y natural y telecentros. Igualmente, se ofrece el análisis y discusión de las encuestas aplicadas a especialistas e instituciones como Telemayabeque, Telemar y Güines TV, pertenecientes a los municipios de San José de las Lajas, Santa Cruz del Norte y Güines respectivamente.

**Palabras clave:** Gestión, patrimonio cultural y natural, telecentros.

## **MANAGEMENT OF CULTURAL AND NATURAL HERITAGE FROM THE TELECENTRES IN MAYABEQUE**

---

<sup>1</sup>Universidad Agraria de La Habana.

<sup>2</sup>Universidad Agraria de La Habana. [yenisei\\_ortega@unah.edu.cu](mailto:yenisei_ortega@unah.edu.cu)

<sup>3</sup>Radio Mayabeque.

## **Abstract**

The need to view the relationship between the triad management, heritage and telecenters in Mayabeque is inescapable if it is part of that throughout history was not sufficiently managed from the erstwhile Havana. Progress concerning the conservation and safeguarding of the inherited property is a responsibility of each one of the social actors in the province. Furthermore, the promotion and dissemination of each one of the cultural and natural assets is part of the social object that possesses the telecenters in the province of Mayabeque. In this regard, the present investigation has as objective to assess the management around the cultural and natural heritage from the telecenters in Mayabeque. Have become indispensable to the study various methods and procedures in the empirical and theoretical order, that led to the success of the same. In a general way is a theoretical approach on the variables management, cultural and natural heritage and telecenters. Equally, it provides the analysis and discussion of the surveys applied to specialists and institutions as Telemayabeque, Telemar and Güines TV, belonging to the municipalities of San Jose de Las Lajas, Santa Cruz del Norte and Güines respectively.

**Keywords:** Management, cultural and natural heritage, telecenters.

## **Introducción**

Es incuestionable la función de los telecentros para la divulgación y gestión de los patrimonios naturales y culturales heredados en cada uno de los territorios. En este sentido, constituyen un instrumento dinamizador en torno al desarrollo que se debe gestar en correspondencia con las identidades locales, regionales y territoriales.

En Cuba, los telecentros se conciben como "emisoras de televisión que transmiten regularmente una programación propia, en pos de reflejar los intereses culturales, económicos, políticos, sociales y la vida de los pobladores del territorio donde se encuentran ubicados. El objetivo de los mismos no es contraponerse al discurso de los medios tradicionales del contexto nacional, sino que los complementan al llenar vacíos comunicacionales en los contenidos que se transmiten, en función de dar respuesta a intereses de contextos específicos que no son posibles incluir en la agenda nacional" (Mesa, 2011, p.21).

Sin embargo, no existe una gestión integrada específicamente en torno al tema relacionado con el patrimonio natural y cultural en la provincia Mayabeque. En la misma existen grandes potencialidades de patrimonio cultural y natural y este no es valorado lo suficientemente por los medios de comunicación masiva

a escala local, donde los telecentros juegan un rol protagónico, ya que al conjugar imagen, sonido y movimiento dejan al receptor una impronta más acabada que el resto de los medios.

Con respecto a la programación relacionada con los valores patrimoniales naturales y culturales, se pudo constatar que la misma no es diversa, queda sesgada solamente a lo histórico y la puesta en valor no se visualiza desde la política de programación del medio, lo cual contrasta con la ausencia de especialistas en investigaciones sociales en los telecentros del territorio.

El valor de la investigación se centra en la propia tríada de gestión - patrimonio natural y cultural - telecentros, pues constituye una herramienta de trabajo para perfilar la política de programación de los últimos. La misma puede servir como sustento para la toma de decisiones de los directivos, o como material de análisis para los actores sociales. Igualmente propicia la articulación entre diversas entidades, dígase museos, Sección del provincial y municipal del Ministerio de Ciencia tecnología y medio ambiente (CITMA), Flora y Fauna, Cultura municipal, Planificación física y los telecentros propiamente dichos, con el objetivo de divulgar los valores genuinos e identitarios de la provincia Mayabeque, en correspondencia con el trabajo comunitario, ya que ello alberga la memoria viva de los acontecimientos históricos de la comunidad.

Teniendo en cuenta lo antes expresado, se realiza la presente investigación con el objetivo de valorar la gestión en torno al patrimonio cultural y natural desde los telecentros en Mayabeque, específicamente desde la visión en Telemayabeque, Telemar y Güines TV, pertenecientes a los municipios de San José de las Lajas, Santa Cruz del Norte y Güines respectivamente.

### **Metodología**

La investigación se sustenta en el enfoque dialéctico materialista, pues su interés principal es conocer los fenómenos que actualmente limitan la gestión del patrimonio natural y cultural desde los telecentros de la provincia Mayabeque. Se han empleado métodos del nivel teórico como histórico - lógico, análisis - síntesis, análisis documental e inducción - deducción, mientras que del nivel empírico se aplicaron encuestas.

Para el logro del objetivo propuesto, se trabajó con una población compuesta por el personal de producción de los telecentros Telemayabeque, Telemar y Güines TV (40, 33 y 30 trabajadores respectivamente, para un total de 103). De ellos se seleccionó una muestra integrada por 30 trabajadores (10 en cada caso) que representan aproximadamente el 30% de la población.

### Telecentros. Aproximaciones necesarias

La creación de los telecentros en Cuba siguió tres etapas fundamentales, de acuerdo con Legañoa y Cabrera (2007, citado por Machado, 2009, p. 60): "La primera está vinculada al surgimiento del canal Tele Rebelde en Santiago de Cuba y su estudio en Holguín. Luego en la segunda mitad de la década del ochenta se establecieron las teleemisoras de Pinar del Río, Isla de la Juventud, Villa Clara, Camagüey, Holguín, Santiago de Cuba y Guantánamo. Por último, entre 1999 y 2000 se completa el Sistema Televisivo Territorial".

Según Herrera (2008, p. 70 citado por Machado, 2009, p. 60) esta periodización de telecentros en Cuba vive ya su cuarta etapa: "Implementación de las emisoras cobertura local o canales municipales". Esta cuarta etapa, se extiende desde el año 2003, en el que se manifiestan las primeras pretensiones de ejecutar centros de producción audiovisual en los municipios, hasta la actualidad, en que aún se consolida la experiencia. Estaría subdividida a su vez en dos períodos: un momento inicial de surgimiento y prueba de la experiencia con ocho primeros canales donde se funda Telemar (13 de agosto de 2005). Un segundo momento es cuando, a partir de noviembre de 2006, se amplía la red municipal de Televisión, con la implementación de nueve televisoras y 71 corresponsalías municipales, además de la extensión de horarios de los trece telecentros provinciales.

En este último momento, llega a la población de los municipios Güines y San José de las Lajas los telecentros Güines TV y Tele San José en una primera versión, pues en el año 2010 pasa a ser el telecentro provincial y asume el nombre de Telemayabeque.

La misión de los telecentros en estudio se asocia de manera sintetizada a la política del Instituto Cubano de Radio y Televisión (ICRT), donde prima de manera general satisfacer las necesidades informativas, culturales, políticas y recreativas de los televidentes de cada una de las localidades, consolidando así los valores éticos y estéticos.

Igualmente persiguen como objeto social la proyección de una programación comunitaria y participativa donde se divulgue, gestione y comunique el quehacer en las diversas localidades y encaminada a las necesidades informativas y culturales de los diferentes grupos etarios y entidades u organizaciones de los territorios. De esta manera se incursiona en la nueva forma de gestión y administración que se visualiza desde el territorio mayabequense a partir de la nueva división política administrativa, donde existe una Delegación provincial del ICRT.

Asimismo, el accionar de los telecentros en estudio está encaminado a poner en práctica las demandas dictaminadas desde los lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución en el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC, 2011), específicamente en el Capítulo VI Política Social, Sección Cultura, Lineamiento 163, donde expresa: "Continuar fomentando la defensa de la identidad, la conservación del patrimonio cultural, la creación artística y literaria y la capacidad para apreciar el arte. Promover la lectura, enriquecer la vida cultural de la población y potenciar el trabajo comunitario como vías para satisfacer las necesidades espirituales y fortalecer los valores sociales" (Ibidem, p.26).

Estos criterios se reflejan desde el propio trabajo de los telecentros, avalados por los diversos ejes temáticos a tratar como sexualidad, género, medioambiente, familia y patrimonio entre otros, los que se abordan en espacios informativos, infantiles, juveniles, musicales y de orientación.

#### La gestión patrimonial desde los telecentros

Es un reto para los telecentros en estudio reflejar la realidad de los territorios mediante su stock de programación. El patrimonio debe ser un eje transversal en la parrilla de programación, sin entrar en el *kitsch* de los elementos históricos de aquellas potencialidades patrimoniales tanto naturales como culturales, así como tangibles e intangibles. Si se quiere propiciar una gestión adecuada del patrimonio, se debe realizar una proyección de manejo adecuada donde la divulgación y la difusión sean el reflejo de los valores más genuinos expresados en aquellos sitios, conjuntos, centros históricos, monumentos, etc.

Esto se propicia a partir de la interacción coordinada entre los especialistas de las diversas entidades, digase museos, Sección CITMA, Flora y Fauna, Cultura municipal, Planificación física y los telecentros propiamente dichos. A su vez, se rige por las políticas, regulaciones y leyes promulgadas a nivel nacional provenientes del Ministerio de Cultura (MINCULT), donde juega un papel fundamental la Constitución de la República (2002), la Ley # 1 De protección al patrimonio cultural (MINCULT, 1977), Ley # 2 De los monumentos nacionales y locales (MINCULT, 1977), Ley # 106 Del Sistema Nacional de Museos de la República de Cuba (Asamblea Nacional del Poder Popular, 2009), Decreto 118 Reglamento para la ejecución de la protección al Patrimonio Cultural (Consejo de Ministros, 1983), Decreto 55 Reglamento para la ejecución de la ley de los monumentos nacionales y locales (Consejo de ministros, 1979).

Es preciso visualizar la gestión del patrimonio, según Abejón y Maldonado (s/f) como el conjunto de actuaciones destinadas a hacer efectivo el conocimiento, conservación y difusión de los bienes patrimoniales. Es una especialidad que ha tenido un desarrollo en la última década, de ahí que la terminología propia de esta materia haya crecido y diversificado con la incorporación y transformación de conceptos procedentes de diferentes disciplinas y perspectivas, entre ellas la Sociología, Comunicación Social, Periodismo, Estudios Socioculturales, Educación, Economía, Psicología y Ciencias de la información, entre otras.

La gestión integrada del patrimonio desde los telecentros debe tener en cuenta de forma ordenada todas las dimensiones expuestas por Criado-Boado 1996; González-Méndez 1999; Barreiro 2003; Sánchez-Carretero 2012: identificación, documentación, significación, valoración, difusión, circulación y recepción; sobre todo atendiendo a la multiplicidad de valores y prácticas sociales y discursivas en las que se insertan, sin olvidar el contexto real en el cual se ubica cada uno de los telecentros en estudio.

En este sentido, es preciso tener presente los criterios de estos autores cuando plantean que implica utilizar la cadena de valor del patrimonio como modelo teórico para organizar la investigación y gestión de los bienes patrimoniales. Estas dimensiones, según Criado-Boado y Barreiro, 2013, deben concebirse de forma:

**Sistemática:** Sin saltarse pasos, pues a menudo la manipulación de los bienes patrimoniales deriva precisamente de esto, es decir, del hecho de no tener en cuenta determinados valores asociados a esos bienes.

**Completa:** Integrando las distintas dimensiones de la práctica científica, desde la generación de conocimiento hasta su aplicación y transmisión.

**Reflexiva:** Incorporando criterios de autoevaluación.

**Transdisciplinar:** En tanto el propio proceso de valorización del patrimonio es susceptible de convertirse en objeto de estudio para disciplinas no específicamente patrimoniales, como la sociología, la economía, las ciencias de la información y de la educación, entre otras.

**Participativa:** Abriendo el proceso e integrando la valoración no experta.

Una vez expresados los criterios anteriores, se hace necesario puntualizar que la gestión en torno al patrimonio cultural y

natural debe ser dinámica a partir de que la misma no sea repetitiva, que conecte con los nuevos códigos compartidos por los receptores, dígase nuevas formas de decir e interactuar con los públicos (ejemplo las páginas web de los telecentros en cuestión) y en correspondencia con las expectativas de los televidentes. Además, debe transformar los bienes culturales y naturales pasivos en recursos patrimoniales activos y comunicar de forma rigurosa, pero amable, accesible física e intelectualmente (Soler y Aguirre, 2011).

De acuerdo con las valoraciones realizadas es necesario que se gestione el patrimonio cultural y natural en Mayabeque bajo las pautas antes analizadas pues pudieran ser coordenadas a seguir por los telecentros, siempre y cuando se respete el contexto y las políticas implementadas en ellos. Esto debe derivar en una adecuada concepción de la parrilla de programación en cada uno de los telecentros en estudio.

#### **Análisis de la encuesta aplicada al personal de la producción de los telecentros**

Con el objetivo de valorar la gestión en torno al patrimonio cultural y natural desde los telecentros de Mayabeque específicamente Güines TV, Telemar y Telemayabeque como bien se ha expuesto con anterioridad es que se acude a la aplicación de una encuesta la cual manifiesta los resultados que a continuación se exponen, luego de realizar un análisis de la misma y su adecuada tabulación.

Fue posible encuestar a 10 trabajadores de cada uno de los telecentros lo que suman 30 para un 30% de la población total; en este sentido la edad promedio oscila entre los 20 y 60 años. El nivel escolar predominante es el universitario con 28 trabajadores y en menor medida se refleja el técnico medio con 2. Los títulos recibidos son diversos, se pudo constatar que los profesionales de los telecentros provienen de los campos como la Comunicación Social, Periodismo, Estudios Socioculturales, Sociología, Letras, Ingeniería Informática, Educación desde diversas especialidades como Literatura y Español, Geografía, además de Técnico medio en Informática y Contabilidad.

Los encuestados ocupan diversos puestos de trabajo entre ellos informática, reportero de prensa, asesor, editor, director, productor, redactora, camarógrafo (o), especialista de calidad, periodista, luminotécnico, jefe de programación, videotecario, escenógrafo y técnico en gestión de recursos humanos.

El análisis en torno a los años de experiencia es muy relativo, ya que existe personal que recién ha comenzado el trabajo en los telecentros como otros que han dedicado toda su labor profesional

a la televisión con 30 y 20 años. Lo anteriormente explicado posibilita que se conjugue la experiencia a los nuevos códigos y maneras de realizar la televisión, fundamentalmente desde la informatización o simplemente la digitalización tan demandada en la actualidad y a la cual la gestión local o regional no puede renunciar.

El puesto de trabajo de los encuestados está en correspondencia con el objetivo de la investigación, ya que son los encargados del diseño y puesta en práctica de la programación, cumpliendo con los objetivos, misión y ejes temáticos donde el patrimonio forma parte de ellos.

Sobre la existencia de patrimonio cultural y natural en sus municipios de residencia o en la provincia, de manera general se obtuvo que el 100% de los encuestados responde positivamente. En este orden exponen los siguientes ejemplos: Güines TV (Ingenio La Alejandría, Museo patio Tata Güines, Esquina de Tejas, Camino de hierro - terminal de ferrocarril, Palacio de los Matrimonios, Parques Central, 9 de abril y Martí, Casona de Amistad con los Pueblos, Cueva de Diago, Loma de Candela, Río Mayabeque, Iglesia Católica, Coleo), Telemar (Jardines de Hershey, Grada de construcción Naval de Boca de Jaruco, Patrimonio edificado, Subacuático, Busto de Guiteras, Castillo / Fortín Dionisio, Sitios arqueológicos, Peña el navegador, Pecios como el Navegador, Ramón Rojas y Chipiona) y Telemayabeque (Escaleras de Jaruco, Río Mayabeque, Charangas de Bejucal, Alejandría, Finca Santa Elena, la columna de la primera iglesia, Monumentos, Loma del Cheche, Tata Güines, Los jardines de Hershey, Mollete, Finca Santa Elena).

Se pudo constatar que hacen referencia a los sitios, monumentos, tradiciones, edificaciones más emblemáticas de las localidades y la provincia. Sin embargo, quedan otros soslayados que son de gran importancia en el territorio, ejemplo de ello el Parque Municipal de Melena del Sur como Monumento Nacional, las diferentes Cuevas del Complejo Guara, Caverna de las Cinco Cuevas, Estación de Ferrocarril de Bejucal, Antigua cárcel de Jaruco, Loma de la Gloria y Antiguo Ayuntamiento de Bejucal como Monumentos Locales. En el caso de la Reserva Florística manejada, no se hace referencia a Galindo, entre otros.

Referente a la incorporación de la gestión del patrimonio cultural y natural como objetivo de trabajo de los telecentros, el 93% respondió de manera positiva y el otro 7% del telecentro Güines TV opinan negativamente. Destacan en este orden, programas como: Güines TV (Entre surco y guardarraya, Dame la mano, La pandilla del duende, Cámara abierta, La Canchánchara, Enfoco, Había otra vez y Bitácora), Telemar (Programa Flechazos,

Semblanza de Santa Cruz del Norte, Senderos, Santa Cruz te cuento, Colores del pasado, Documental el navegador) y Telemayabeque (Ámbito natural, Luces, En Directo, USB-3.0, Revista coctel, Laboratorio, De fiesta).

Los criterios antes expuestos están en consonancia con los emitidos en la pregunta número cuatro, donde debían exponer ejemplos de programas en los que se constate la gestión del patrimonio cultural y natural.

En ambos casos es apreciable que se aborda la temática del patrimonio en diferentes programas, pero no se concibe de manera intencionada o sistémica desde la política de programación.

Con respecto a la percepción que tiene sobre la gestión del patrimonio cultural y natural en el telecentro, arrojó que la mayoría de los encuestados coincide en que es una fortaleza para un 67%, pues se cuenta con especialistas en la materia, fortalece la identidad del territorio, la existencia de gran potencial patrimonial y recursos materiales para trabajar. También refieren algunas debilidades, en este sentido 10% de los encuestados, consideran que en ocasiones no existen las condiciones materiales adecuadas, lo que atenta con la realización y gestión, la cual no es la más adecuada, pues en ocasiones se pierde la inmediatez. En cuanto a las oportunidades 23%, destacan la existencia de variedad en los tipos de patrimonio en los territorios. Según los encuestados, no se perciben amenazas en los telecentros en estudio.

No obstante, a los criterios emitidos por los encuestados, se aprecia que no existe claridad al determinar las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades, lo cual conlleva a que el patrimonio cultural y natural no sea gestionado adecuadamente desde el diseño de la parrilla de programación y no se aprovechen las potencialidades existentes tanto en el telecentro como en el territorio.

Es sobresaliente que el 80% de la muestra expresa que la gestión del patrimonio cultural y natural está poco presente en la política de desarrollo local trazada en su municipio, justificándolo mediante criterios como: no se ponen en valor adecuadamente los recursos patrimoniales, solamente se mencionan y no se actúa o se gestiona adecuadamente, la política en cuanto a la relación patrimonio - desarrollo debería diversificarse mucho más, los decisores deben trabajar de manera conjunta para obtener mejores resultados, falta capacidad de gestión y sentido de pertenencia desde las instituciones y el gobierno o simplemente porque "nunca hay presupuesto".

Asimismo, el 20% respondió que no está nada presente en la política de desarrollo local trazada en su municipio, pues no existe preocupación por el tema y “se habla mucho sobre la historia, pero no existe un manejo adecuado del patrimonio”.

Finalmente, la encuesta evidencia limitaciones en el trabajo mancomunado que debe existir entre los telecentros y las instituciones mencionadas con anterioridad. Todo ello repercute en la insuficiente promoción y divulgación del patrimonio cultural y natural del territorio.

### **Conclusiones**

Como resultado de la investigación se pudo constatar que la gestión del patrimonio cultural y natural constituye una política de trabajo de los telecentros.

Desde la perspectiva teórica, se registran modelos que garantizan la gestión eficiente del patrimonio natural y cultural.

Se constata que la gestión del patrimonio natural y cultural realizada desde los telecentros de Mayabeque es insuficiente, pues, aunque se aborda la temática en la programación, esta no se concibe de manera intencionada o sistémica.

### **Referencias bibliográficas**

- Abejón, T. y Maldonado, A. s/f. Gestión del Patrimonio Cultural y del Turismo Cultural.
- Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP). (2002). Constitución de la República de Cuba. Cuba.
- Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP). (1977). Ley No. 2. Ley de los Monumentos Nacionales y Locales.
- Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP). (2009). Ley No. 106 del Sistema Nacional de Museos de la República de Cuba.
- Barreiro, D. (2003). Arqueología y pragmatismo crítico. Hacia la renovación axiológica de la arqueología. Claves de Razón Práctica 133: 36-41. <http://hdl.handle.net/10261/16054>.
- Consejo de Ministros. (1979). Decreto No. 55. Reglamento para la ejecución de la ley de los Monumentos Nacionales y Locales.
- Consejo de Ministros. (1983). Decreto No. 118. Reglamento para la ejecución de la protección al patrimonio cultural.
- Criado-Boado, F. (1996). El futuro de la arqueología ¿la arqueología del futuro? Trabajos de Prehistoria 53 (1): 15-35. <http://hdl.handle.net/10261/12248>.
- Criado-Boado, F. y Barreiro, D. (2013). El patrimonio era otra cosa. Revista Estudios Atacameños Arqueología y Antropología Surandinas N° 45. España.

- González-Méndez, M. (1999). Investigación y puesta en valor del patrimonio histórico: Planteamientos y propuestas desde la arqueología del paisaje. (Tesis doctoral). Historia I de la Facultade de Xeografía e Historia de la Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela. <http://hdl.handle.net/10261/28279>.
- ICRT. (2015). Telecentro Güines TV. <http://www.guinestv.icrt.cu>.
- ICRT. (2015). Telecentro Telemar. <http://www.telemar.icrt.cu>.
- ICRT. (2015). Telecentro Telemaya que. <http://www.telemayabeque.icrt.cu>.
- Legañoa, M y Cabrera, D (2007). De nacional a loca y viceversa . (Tesis de Licenciatura inédita). Universidad de La Habana. La Habana.
- Machado, N. (2009). "TV-Escambray, Oasis TV y Corralillo Visión: ¿El pálpito de la Comunidad"? (Tesis de Máster en Ciencias de la Comunicación). Universidad de La Habana. La Habana.
- Mesa, M. (2011). Hola Juventud: un audiovisual comunitario del telecentro Güines TV en función de los valores. (Tesis de pregrado). Universidad Agraria de La Habana. Mayabeque.
- Ministerio de Cultura. (1977). Ley No. 1. Ley de protección al patrimonio cultural.
- Morales-García, A., Caridad-Sebastián, M., García-López, F. (2009). *Telecentros en España: redes y contenidos*. Revista El profesional de la información marzo-abril, V. 18, n. 2, pp. 162-170. España.
- Sánchez-Carretero, C. (2012). Hacia una antropología del conflicto aplicada al patrimonio. En Geopolíticas patrimoniales: De culturas, naturalezas e inmaterialidades. Una mirada etnográfica, B. Santamarina (Ed.), pp. 195-210. Editorial Germania, Colección Antropológicas, Valencia.
- Soler, S. y Aguirre, L. (2011). Gestión del Patrimonio Cultural y Natural. Universidad de Cienfuegos. Cienfuegos.

